

Al hacer uso de la palabra después de la votación, los oradores acogieron con beneplácito, en general, la aprobación de la resolución como una respuesta unificada al ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea, que violaba las decisiones pertinentes del Consejo, y pidieron una solución pacífica y completa mediante el diálogo, a través de las conversaciones de las seis partes, para resolver la cuestión de la desnuclearización de la península de Corea. El representante de la República de Corea subrayó que la República Popular Democrática de Corea debía abstenerse de cometer actos que agravaran aún más la situación en la

península de Corea⁶⁹⁰. En cuanto al fortalecimiento de las sanciones, muchos miembros del Consejo observaron que las medidas eran selectivas y no afectaban a la capacidad de la población en general de recibir asistencia humanitaria y económica. Los representantes de China y la Federación de Rusia recalcaron que los Estados debían actuar de conformidad con la legislación nacional e internacional para aplicar el régimen de inspección de la carga recientemente impuesto⁶⁹¹.

⁶⁹⁰ S/PV.6141, pág. 11.

⁶⁹¹ *Ibid.*, pág. 3 (China) y pág. 8 (Federación de Rusia).

Sesiones: no proliferación/República Popular Democrática de Corea

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
6106 ^a 13 de abril de 2009	Carta de fecha 4 de abril de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Japón ante las Naciones Unidas (S/2009/176)				S/PRST/2009/7
6141 ^a 12 de junio de 2009	Carta de fecha 25 de mayo de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Japón ante las Naciones Unidas (S/2009/271)	Proyecto de resolución presentado por Estados Unidos, Francia, Japón, Reino Unido, República de Corea (S/2009/301) Carta del representante de Mongolia sobre el ensayo nuclear realizado el 25 de mayo de 2009 por la República Popular Democrática de Corea (S/2009/274)	Artículo 37 República de Corea	Todos los miembros del Consejo, República de Corea	Resolución 1874 (2009) 15-0-0

37. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró tres sesiones y aprobó una declaración de la Presidencia en relación con el tema titulado “Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”. En las sesiones, los representantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo

a las Actividades sobre el Terreno ofrecieron información actualizada al Consejo sobre la evolución de la iniciativa Nuevo Horizonte, que tenía por objeto formar un programa único de asociación mundial para el mantenimiento de la paz y establecer una nueva estrategia de apoyo a las actividades sobre el terreno para las misiones de mantenimiento de la paz. El Consejo también deliberó sobre el papel de los países

que aportan contingentes y fuerzas de policía, la financiación y el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, las alianzas con las organizaciones regionales y otras organizaciones y las dimensiones políticas de las operaciones de paz, entre otros temas.

23 de enero de 2009: retos que afrontan las operaciones de mantenimiento de la paz

El 23 de enero de 2009, en sus exposiciones ante el Consejo, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití describieron los principales retos a los que se enfrentaban las operaciones de mantenimiento de la paz y abordaron los detalles de la estrategia de apoyo. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dijo que era evidente que las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz habían excedido el límite de su capacidad a nivel operativo y político. En cuanto al apoyo político, subrayó que cuando las circunstancias ponían a prueba las operaciones, eran cruciales la voz unida del Consejo y la presión política entre bastidores de los agentes clave en el Consejo y los países de la región. El apoyo político del Consejo también podía resultar útil en otros sentidos, por ejemplo, para la movilización de contingentes y de otros recursos a través de compromisos bilaterales con países que podrían aportar contingentes y efectivos policiales⁶⁹². La Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno observó que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno era el más reciente del sistema de las Naciones Unidas, y su creación también había dado una mayor claridad de propósito a la función que debía desempeñar. Asimismo, dijo que le preocupaba que la magnitud de los desafíos operacionales a menudo impidiera una evaluación más exhaustiva del modo de encontrar un enfoque más estratégico para llevar a cabo su tarea y lograr los tipos de economías de escala que se esperaban de una operación mundial. Señaló varias propuestas que el Departamento estaba examinando, incluida una mayor utilización de centros de apoyo, que podrían proporcionar servicios de apoyo a las misiones en la región desde ubicaciones más

seguras; un mayor grado de delegación de la autoridad de gestión y administrativa en los jefes sobre el terreno; un enfoque diversificado para obtener los bienes y servicios; y un enfoque más inteligente de la tecnología mediante el uso de distintas aplicaciones en la facilitación de tareas de aviación, utilización de equipos, apoyo militar y respuesta rápida⁶⁹³. El Representante Especial del Secretario General esbozó los desafíos a los que se enfrentaban las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular la cuestión de cuándo se debían desplegar las misiones, qué tareas debían realizar y cómo podían ser más eficaces, aprovechando su experiencia específica en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)⁶⁹⁴.

Los miembros del Consejo y otros oradores coincidieron en que el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz, presidido por Lakhdar Brahimi⁶⁹⁵, seguía siendo pertinente como base para cualquier debate sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, y subrayaron los desafíos que había en las siguientes esferas: la financiación y el apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz, las asociaciones de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y otras organizaciones, la protección de los civiles y las dimensiones políticas de las operaciones de paz.

29 de junio de 2009: relación entre el Consejo y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía

El 29 de junio de 2009, el Consejo se reunió para examinar su relación con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre la iniciativa Nuevo Horizonte del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para formar un nuevo programa de alianzas para el mantenimiento de la paz. El Consejo ya había recibido un texto oficioso que se distribuiría en julio y se centraría en cuatro aspectos principales: a) tareas y funciones críticas de mantenimiento de la paz que requerían un consenso renovado; b) medidas para mejorar el diseño, los recursos y el despliegue de las misiones; c) propuestas

⁶⁹² S/PV.6075, págs. 3 a 7.

⁶⁹³ *Ibid.*, págs. 8 a 12.

⁶⁹⁴ *Ibid.*, págs. 12 a 15.

⁶⁹⁵ S/2000/809.

para evaluar y fomentar las capacidades necesarias para el mantenimiento de la paz en el futuro; y d) una estrategia para crear un sistema de apoyo más fuerte y más flexible⁶⁹⁶. La Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno resaltó varias propuestas en que estaba trabajando el Departamento, incluso utilizando un enfoque más selectivo, que incluía elementos de apoyo a las misiones proporcionados a nivel global, otros a nivel regional y el resto a nivel de las misiones individuales, y señaló que era cada vez más importante calibrar el apoyo a las distintas fases del ciclo de vida de las misiones: inicio, estabilización, madurez, cúspide, reducción y disolución, con diferentes prioridades en lo relativo al despliegue en cada una de esas fases⁶⁹⁷.

Reconociendo los retos a los que se enfrentaban las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluidos los déficits financieros, las escaseces de personal militar y de otro tipo, así como la sobrecarga general de los recursos, los oradores, por lo general, acogieron con agrado el debate como parte de las iniciativas de reforma en curso para aumentar su eficacia. Recordando la necesidad de basarse en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz y otras propuestas de reforma, las delegaciones se complacieron de la iniciativa Nuevo Horizonte de la Secretaría, en particular de la propuesta de establecer un nuevo programa para la colaboración con miras a fortalecer la unidad y la cohesión de diversos agentes, garantizar una mayor credibilidad para las propias misiones y reforzar su capacidad. Los oradores convinieron en que el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso y en el futuro dependía de fortalecer la comunicación triangular entre el Consejo, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Algunos oradores también pidieron que se ampliaran esas relaciones de trabajo con los asociados regionales, en particular con la Unión Africana, en el marco del Capítulo VIII de la Carta. Muchos oradores estuvieron de acuerdo en que para que las operaciones de mantenimiento de la paz fueran más rápidas y flexibles se necesitaban reformas institucionales y operacionales de los mecanismos de mando y control y los sistemas de adquisición y suministro.

⁶⁹⁶ S/PV.6153, págs. 3 a 6.

⁶⁹⁷ *Ibid.*, págs. 6 a 8.

5 de agosto de 2009: declaraciones de la Presidencia sobre las actividades de mantenimiento de la paz y las relaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía

El 5 de agosto de 2009, en su exposición informativa ante el Consejo, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz señaló la publicación, el 17 de julio, del documento oficioso titulado “Un nuevo programa de colaboración: definición de un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” y formuló varios compromisos con respecto a la planificación, la supervisión y la presentación de informes de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluido el suministro al Consejo de evaluaciones completas de situaciones en las que se pudiera desplegar una nueva operación de mantenimiento de la paz y la presentación de propuestas sobre todas las modalidades de apoyo que se considerara que podían servir de ayuda en el despliegue de la misión, las consultas con el Consejo y los países que aportan una contribución de cara al despliegue de misiones de evaluación técnica y la información sobre sus conclusiones. También subrayó el compromiso de la Secretaría de fomentar un diálogo real con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía durante la planificación de misiones nuevas y existentes y de velar por que el Consejo obtuviera, a través de los informes del Secretario General, una evaluación clara de las opiniones recibidas de aquellos países antes de la renovación del mandato de la misión. Dijo que los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también trabajarían para formular parámetros apropiados y de alta calidad para las misiones, basándose en un conocimiento riguroso de las condiciones que imperaban sobre el terreno, y para investigar las mejores prácticas en la formulación de parámetros⁶⁹⁸.

La Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también informó al Consejo sobre el progreso alcanzado en el desarrollo de la nueva estrategia de apoyo a las actividades sobre el terreno, incluida la distribución, el 3 de agosto, de un texto oficioso formulado a mitad de período. El proceso culminaría en un informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General en su

⁶⁹⁸ S/PV.6178, págs. 3 a 5.

sexagesimocuarto período de sesiones, en la primavera de 2010. La oradora explicó que el Departamento procuraría la orientación de los Estados Miembros en los ámbitos de la creación de un nuevo marco de apoyo para la prestación de servicios en las operaciones sobre el terreno, la aprobación de modelos normalizados de apoyo a la misión que mejoraran los plazos para el despliegue, lograrán economías de escala y facilitarían la supervisión, y la ejecución de una gestión de recursos receptiva⁶⁹⁹. El Comandante de la Fuerza de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) informó sobre la importancia de elementos facilitadores estratégicos fundamentales, como los helicópteros⁷⁰⁰.

Los oradores reiteraron la necesidad de asegurar que los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz fueran claros, fiables y dotados de los recursos adecuados. Reconocieron que una operación de mantenimiento de la paz no era una alternativa a un proceso político, sino que debía acompañarlo, y subrayaron la necesidad de un proceso de paz paralelo que incluyera a todas las partes. También reconocieron la necesidad de la coherencia y la integración entre el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo con miras a lograr una respuesta eficaz a las situaciones posteriores a los conflictos desde un principio. Muchos oradores reiteraron su apoyo a la ampliación de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de hacer frente a las realidades sobre el terreno, y recalcaron la importancia de garantizar una cooperación

estrecha entre el Consejo, por una parte, y la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, por otra, en lo que respecta a la supervisión colectiva de las operaciones de mantenimiento de la paz. Muchos oradores reiteraron la necesidad de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. El representante de la Federación de Rusia señaló que en el proyecto de declaración de la Presidencia no se prestaba suficiente atención al papel del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Comité de Estado Mayor⁷⁰¹.

Al término de la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia⁷⁰² en la que, entre otras cosas, se comprometió a fortalecer la iniciativa única de colaboración mundial de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El Consejo dijo que se había esforzado por mejorar el diálogo con la Secretaría y con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía acerca de la supervisión colectiva de las operaciones de mantenimiento de la paz, y señaló varios aspectos en los que era preciso reflexionar más detenidamente para mejorar la preparación, la planificación, la supervisión, el seguimiento y la evaluación de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como su conclusión. El Consejo también tomó nota de las evaluaciones y recomendaciones proporcionadas en el texto oficioso Nuevo Horizonte y la estrategia de apoyo a las actividades sobre el terreno enunciada en él, y se propuso estudiarlas con atención.

⁶⁹⁹ *Ibid.*, págs. 6 y 7.

⁷⁰⁰ *Ibid.*, págs. 8 y 9.

⁷⁰¹ *Ibid.*, pág. 17.

⁷⁰² S/PRST/2009/24. Para obtener más información, consúltese la parte X, secc. I, en lo que respecta a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sesiones: operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
6075 ^a 23 de enero de 2009			Artículo 37 8 Estados Miembros ^a Artículo 39 Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefe de la MINUSTAH, Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas	Todos los miembros del Consejo y todos los invitados	

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra- abstenciones)</i>
6153 ^a 29 de junio de 2009			Artículo 37 18 Estados Miembros ^b Artículo 39 Asesora Superior en Asuntos Políticos en la Oficina del Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	Todos los miembros del Consejo y todos los invitados	
6178 ^a 5 de agosto de 2009			Artículo 37 22 Estados Miembros ^c Artículo 39 Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Comandante de la Fuerza de la UNAMID	Todos los miembros del Consejo y todos los invitados	S/PRST/2009/24

^a Canadá, India, Jordania, Marruecos, Nigeria, Pakistán, República Checa y Uruguay.

^b Alemania, Bangladesh, Brasil, Canadá, Egipto, España, Ghana, India, Italia, Jordania, Marruecos (en nombre del Movimiento de los Países no Alineados), Nepal, Nigeria, Pakistán, República Checa (en nombre de la Unión Europea), República de Corea, Rwanda y Uruguay.

^c Argentina, Australia, Bangladesh, Brasil, Canadá, Guatemala, India, Indonesia, Marruecos (en nombre del Movimiento de los Países no Alineados), Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Perú, República Bolivariana de Venezuela, Serbia, Sudáfrica, Suecia (en nombre de la Unión Europea), Tailandia, Túnez y Uruguay.

38. Consolidación de la paz después de los conflictos

Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró cuatro sesiones y aprobó dos declaraciones de la Presidencia en relación con el tema titulado “Consolidación de la paz después de los conflictos”. En respuesta a una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido y a un informe del Secretario General, se celebraron dos debates temáticos para examinar los desafíos a que se enfrentaban los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en contextos inmediatamente posteriores a los conflictos. En las otras dos sesiones celebradas, la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz presentó al Consejo el informe anual sobre la labor de la Comisión. El Consejo examinó los principales retos a que se enfrentaba la Comisión, así como cuestiones importantes en relación con las iniciativas de

consolidación de la paz de las Naciones Unidas en general.

20 de mayo de 2008 y 22 de julio de 2009: debate y declaraciones de la Presidencia relativas a la consolidación de la paz en situaciones posteriores a conflictos

El 2 de mayo de 2008, en una carta dirigida al Presidente del Consejo⁷⁰³, la delegación del Reino Unido transmitió un documento de concepto en el que solicitó que se celebrara un debate del Consejo sobre la estabilización después de un conflicto a fin de identificar y subsanar las deficiencias principales que dificultaban los esfuerzos internacionales destinados a ayudar a los países a estabilizarse y consolidar una paz sostenible cuando salían de un conflicto. Se detectaron deficiencias en tres esferas: el liderazgo sobre el

⁷⁰³ S/2008/291.